



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-26/2015

13 DE AGOSTO DE 2015.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del trece de agosto de dos mil quince.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

| | | |
|--------------------------|-------------------------|--|
| Director Presidente: | SR. GENERAL DE DIVISIÓN | RAFAEL MELARA RIVERA |
| Directores Propietarios: | SR. CNEL. INF. DEM. | ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO |
| | SR. CNEL. INF. DEM. | JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ |
| | SR. TTE. DE NAVIO | MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES |
| | SR. TTE. DE TRANS. | RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA |
| Secretario: | SR. CNEL. Y LIC. | RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General |

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-25/2015 DE FECHA 21JUL015.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Presentación de Informe de la Superintendencia del Sistema Financiero.
 - B.- Presentación de Informe de Ejecución Financiera Presupuestaria y rentabilidades al 30 de junio de 2015 y Proyecciones de Recursos.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de

asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 21JUL015

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-25/015 de fecha 21 de julio de 2015.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación de Informe de la Superintendencia del Sistema Financiero.

El señor Gerente General informó a los miembros del Consejo Directivo que, este punto lo presentaría el Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, quien mencionó que con fecha 23 de julio del corriente año, se recibió Informe ISP-E-01/2015 sobre la liquidez del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada-IPSFA, instruyéndose hacer del conocimiento del Consejo Directivo del IPSFA el contenido del mencionado informe, en un plazo que no exceda de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de haberse recibido dicho informe, a efecto de adoptar las medidas pertinentes que permitan cumplir con el pago de las obligaciones previsionales; y remitir a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la certificación correspondiente, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles después de realizada la sesión; además, el IPSFA, deberá presentar un plan de acción con las medidas que se están implementando y que se tienen previsto realizar para afrontar la situación de liquidez, con los responsables de la ejecución y del seguimiento de éstas, con fechas de inicio y finalización, todo esto en un sólo documento, así como remitir a la SSF, cada 15 días, la información que se enumera:

- 1.- Los flujos de efectivo ejecutados, comparados con los proyectados;
- 2.- Copia de las actas de sesión del Consejo Directivo;
- 3.- Informe de las gestiones correspondientes a la venta de cartera de préstamos;
- 4.- Informe sobre las inversiones en activos fijos, inmuebles y proyectos urbanísticos;
- 5.- Detalle de las ventas de inmuebles.

Continuando con la exposición, el Licenciado Sorto explicó que el análisis central del informe preparado por la SSF hace énfasis en la evaluación de los indicadores de solvencia y liquidez del Instituto, enfocándose en el déficit previsional provocado por la discrepancia entre los ingresos y egresos generados por afiliados activos y pensionados, respectivamente. Por otro lado, en el



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

análisis de los activos del IPSFA, destacan que de los US\$72.9 millones invertidos en inmuebles, el 94.37% son terrenos y edificaciones que pudieran venderse para el pago de prestaciones, con la salvedad que el 77% de los inmuebles son de difícil realización, básicamente por las siguientes razones: 1) restricciones medioambientales o culturales, 2) por encontrarse en zonas de deslave, 3) hallarse en territorios de alta incidencia delincriminal, y 4) porque algunos registran un valor pericial menor al costo de adquisición. Aunado a lo anterior, el superávit por revalúo de éstos representa el 55.06% del costo de los bienes en uso y el 56.38% del costo total de los inmuebles; esto significa que dicho valor puede realizarse o no, al momento de venderlos.

El Lic. Sorto Rivas mencionó que, la Superintendencia del Sistema Financiero ha dado seguimiento a las medidas que el IPSFA ha adoptado para el manejo de la crisis financiera, haciendo referencia a Resolución de Consejo Directivo No. 407, CD-51/2014; pero que no obstante, el Instituto persiste en desarrollar el Proyecto Kuaukali, el cual demandaría US\$9.2 millones para la etapa norte, según datos conocidos por el Consejo Directivo del Instituto, pretendiendo utilizar recursos líquidos de la venta de cartera por US\$10 millones para invertirlos en activos que no garantizan liquidez inmediata, contrario a lo que prescribe el artículo 93 y 95 de la Ley del IPSFA, éste último establece una prelación expresa de pagos, comenzando por el reconocimiento de prestaciones.

Asimismo, mencionó que de acuerdo al informe, la SSF señala que hay decisiones que podrían agravar la iliquidez del Instituto, como la continuidad del desarrollo de la urbanización del inmueble de Kuaukali, debido a que la venta podría ser lenta, teniendo como ejemplo el Proyecto Greenside; también, la SSF evalúa la alternativa de vender el inmueble en su conjunto, con los permisos de construcción únicamente, destacando aquí la limitante que supone el tiempo requerido para encontrar compradores.

Finalmente, el señor Gerente Financiero mencionó que con el propósito de no caer en impago de las pensiones, principalmente, previo al informe de la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Resolución de Consejo Directivo No. 80 del Acta CD-25/2015, se adoptaron medidas tendientes a garantizar el pago de las pensiones hasta el mes de octubre del corriente año, y que entre dichas medidas se encuentra el postergamiento del pago de Fondos de Retiro por 90 días; así como otras prestaciones que no sean de tracto sucesivo; además agregó que, de acuerdo con estimaciones de venta de inmuebles, se prevé que en lo que resta del año podrían hacerse líquidos US \$9.7 millones, por este concepto; y que durante el mismo período, podría concretizarse la venta de la cartera de préstamos por US \$5.0 millones. Esto

generaría suficiente liquidez para cubrir las obligaciones al cierre del año.

Al respecto, el Consejo Directivo se dio por enterado del Informe ISP-E-01/2015 de la Superintendencia del Sistema Financiero y resolvió:

RESOLUCION No. 82

Extender Certificación de este punto para ser remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero; así como, preparar un Plan de Acción que contenga las medidas implementadas y que se tienen previsto realizar para afrontar la situación de liquidez de este Instituto, a fin de dar respuesta a las inquietudes de la Superintendencia del Sistema Financiero y que, en la próxima sesión del Consejo Directivo, se revisen los pormenores del referido Plan y las medidas que deberán adoptarse para cumplir con el pago de las obligaciones previsionales para el último cuatrimestre de 2015 y los siguientes años.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

B.- Presentación de Informe de Ejecución Financiera Presupuestaria y rentabilidades al 30 de junio de 2015 y Proyecciones de Recursos.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Francisco Sorto, Gerente Financiero, quien inició la exposición, presentando el Informe de la Ejecución Financiera Presupuestaria y Análisis de Rentabilidad correspondiente al período de 01 de enero al 30 de junio de 2015, el cual contiene el Estado de Rendimiento Económico, Estado de Situación Financiera Institucional y la Ejecución Presupuestaria al cierre de dicho período.

Continuando con la exposición, intervino el Licenciado Carlos Alberto Zelaya Mejía, Jefe del Departamento de Contabilidad, quien explicó cada punto relativo a las operaciones financieras del Instituto, mencionando que, dicha presentación se realizaría mostrando inicialmente los resultados previsionales y luego los resultados operativos y transferencias, con el propósito de valorar el comportamiento de los mismos; posteriormente se mostró el Estado de Situación Financiera y la composición de los recursos y obligaciones.

Las cifras más relevantes de las operaciones del período en estudio se resumen:



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

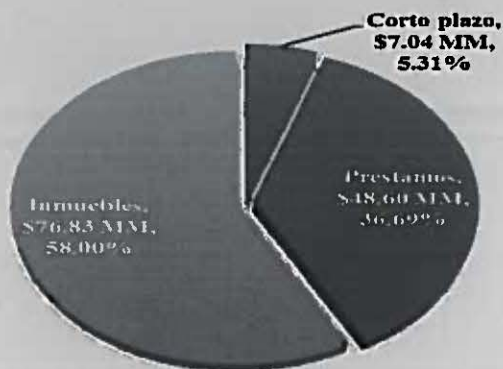
| ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015 | |
|---|-----------------|
| INGRESOS DE GESTIÓN | \$ 33,545,964 |
| GASTOS DE GESTIÓN | \$ 48,052,545 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (DÉFICIT) | \$ (14,506,581) |

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2015 | |
|---|-----------------|
| TOTAL ACTIVOS | \$ 138,278,170 |
| TOTAL PASIVOS | \$ 3,300,337 |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 149,484,414 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (DÉFICIT) | \$ (14,506,581) |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | \$ 138,278,170 |

Adicionalmente, el Lic. Zelaya presentó un informe de la rentabilidad de las inversiones del primer semestre 2015, respecto a los activos productivos de: a)Corto plazo, b)Cartera de préstamos y e)Inmuebles, según detalle:

| Cartera | Monto | Estructura | Rentabilidad | Ponderado |
|-------------|---------------|------------|--------------|-----------|
| Corto plazo | \$ 7,037,781 | 5.31% | 1.94% | 0.10% |
| Préstamos | \$ 48,596,029 | 36.69% | 3.50% | 1.29% |
| Inmuebles | \$ 76,826,464 | 58.00% | 0.18% | 0.10% |
| Total | \$132,460,275 | 100.00% | - | 1.49% |

Estructura de las inversiones



Se concluyó que la rentabilidad ponderada fue de 1.49%, ya que el 58% de los activos son inmuebles, los cuales generaron una rentabilidad semestral de 0.18%.

Por su parte, la Licda. Estela Alvarado Tejada, Jefe del Departamento de Presupuesto, presentó la Ejecución Presupuestaria de las diferentes asignaciones del Instituto, mencionando que producto de la gestión institucional, al 30 de junio de 2015, el resultado presupuestario institucional presentaba una ejecución de ingresos por \$48.3 millones y en egresos, \$45.9 millones; a continuación describió las principales desviaciones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2015

| RUBRO | PRESUPUESTO A JUNIO | INGRESO A JUNIO | DESVIACIÓN | % DE EJECUCIÓN |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| 13 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL | 25,384,148 | 25,253,213 | -130,935 | 99% |
| 14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 541,072 | 506,962 | -34,110 | 94% |
| 15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS | 3,887,338 | 3,320,743 | -566,595 | 85% |
| 16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 999,999 | 999,999 | 0.00 | 100% |
| 21 VENTA DE ACTIVOS FIJOS | 5,324,000 | 3,051,382 | -2,272,618 | 57% |
| 23 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS | 20,400,054 | 15,177,173 | -5,222,881 | 74% |
| TOTAL | \$ 56,536,611 | \$ 48,309,472 | -\$ 8,227,139 | 85% |

| RUBRO | PRESUPUESTO A JUNIO | EJECUCIÓN A JUNIO | DESVIACIÓN | % DE EJECUCIÓN |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| 51 REMUNERACIONES | 2,082,220 | 1,864,384 | 217,836 | 90% |
| 53 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 46,703,927 | 41,506,923 | 5,197,004 | 89% |
| 54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS | 2,161,539 | 777,774 | 1,383,765 | 36% |
| 55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | 1,386,111 | 641,854 | 744,257 | 46% |
| 61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS | 7,845,289 | 608,677 | 7,236,612 | 8% |
| 63 INVERSIONES FINANCIERAS | 5,000,205 | 585,780 | 4,414,425 | 12% |
| TOTAL | \$ 65,179,292 | \$ 45,985,393 | \$ 19,193,899 | 71% |

La Licenciada Alvarado destacó como la principal desviación del período, la no ejecución de Proyectos porque los recursos se orientaron principalmente a cubrir el déficit previsional.

La presentación completa aparece como Anexo "A" a la presente Acta.

Al respecto, el Consejo Directivo se dio por enterado, instruyendo a la Administración continuar con la austeridad respectiva y con los esfuerzos para conseguir la liquidez necesaria y suficiente para sufragar los gastos previsionales como primera prioridad y como segunda prioridad los proyectos de Inversión.



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

V.- PUNTOS VARIOS.

A.- Solicitud de autorización desembolso Préstamo Educativo del señor TCnel. [REDACTED]

El señor Gerente General, informó al Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el señor Licenciado Guillermo Patricio Majano Trejo, Jefe de IPSFACRÉDITO, quien inició mencionando que al señor TCnel. Adolfo Emilio Castro Joya, se le autorizó un préstamo educativo por un monto de US \$29,775.00 en octubre de 2014, para los estudios de su hijo.

El señor TCnel. [REDACTED] solicita al Consejo Directivo, se le autorice el desembolso de las entregas pendientes, debido a que su hijo se ha adelantado en los estudios técnicos que realiza y de esperar el tiempo programado incurriría en más gastos debido a que el tipo de estudios requiere de continuidad en todo el proceso.

Mencionó que a la fecha de la entrega ha desembolsado US\$17,100.00, quedando pendientes US\$12,675.00.

En base al Art. 12, literal h) de la Ley del IPSFA, la Gerencia General recomienda: autorizar la entrega de los desembolsos pendientes al señor TCnel. [REDACTED] Joya, por US \$12,675.00, según la disponibilidad de los fondos.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 83

Autorizar con base al Art. 12, literal h) de la Ley del IPSFA, la entrega de los desembolsos pendientes al señor TCnel. [REDACTED] por US \$12,675.00, según la disponibilidad de los fondos.

Encomendar a la Gerencia General los demás detalles legales y administrativos correspondientes.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día viernes veintiuno de agosto de 2015 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Presentación del Plan de Acción para afrontar la iliquidez del IPSFA.
- B.- Solicitud de selección de ofertas del Proceso por Libre Gestión

LG3-15/2015 "Suministro de materiales para las obras de iluminación exterior de los polígonos "Q" y "R" de la Urbanización Greenside, Santa Elena."

- C.- Informe de Auditoría Interna al 30 de junio de 2015.
- D.- Presentación de Informe seguimiento al Plan Operativo Anual (POA), correspondiente al primer semestre del año 2015.

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

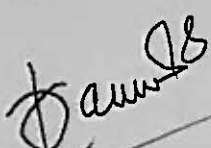
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene ocho folios útiles, a las quince y treinta horas del día trece de agosto de dos mil quince, la cual firmamos.




GERAL. DIVISIÓN
RAFAEL MELARA RIVERA
Presidente



CNEL. INF. DEM.
ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
Director



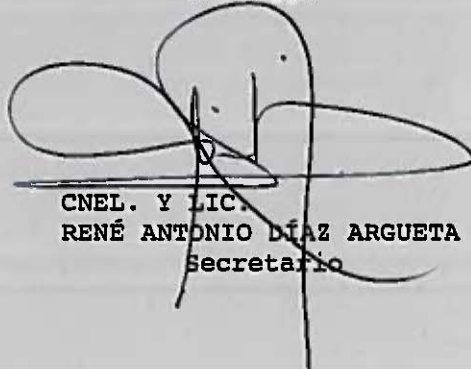
CNEL. INF. DEM.
JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ
Director



SR. TTE. DE NAVÍO
MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
Director



TTE. DE TRANS.
RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA
Director



CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario

